Barranquilla, Diciembre del 2022

CUENTA DE COBRO No. 5

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HECTOR JOSE GUERRERO TAPIAS
SI__NO_X_ responsable de IVA

CC 1.072.524.719 de san antero- córdoba

LA SUMA DE $ 3.500.000

tres millones quinientos mil pesos m.c

Por concepto: Del primer pago en la prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Periodo comprendido entre el 28 de mayo de 2022 al 27 de junio de 2022 por el contrato No. 202202864 del 28 de enero del 2022.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 5 días del mes de diciembre del 2022.

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros banco Bogotá # 116511825

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre del Contratista: Héctor José Guerrero Tapias
Documento de Identificación: 1.072.524.719 de San Antero
Dirección: Cra. 1 g #10-80 san Antonio – Malambo
Correo Electrónico: hectorjose2807@gmail.com
Teléfono Celular: 3103671563

Powered by CamScanner